



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00924134- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 1567/19 de fecha 3 de diciembre de 2019 se da por admitida a la carrera de Doctorado en Filosofía a la Lic. Sofía Natalia Mondaca - DNI 19032515 - con el proyecto de Tesis Doctoral titulado: "La naturaleza del saber-cómo y su relación con el contenido intencional: defensa de un enfoque intelectualista moderado"; y

CONSIDERANDO:

Que atento a los requerimientos la doctoranda ha cumplido con el Art. 28 del Reglamento de Doctorados presentando su trabajo de Tesis Doctoral en formato digital;  
Que de acuerdo a dicho artículo, y ante lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Filosofía, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;  
Por ello,

LA DECANA de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° DESIGNAR al Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía de la Lic. Sofía Natalia Mondaca - DNI 19032515 - titulado: "La naturaleza del sabercómo y su relación con el contenido intencional: defensa de un enfoque intelectualista moderado" que estará integrado por las/los siguientes profesoras/es: la Dra. Carolina Scotto, el Dr. Diego Lawler y el Dr. Andrés Ilcic como titulares, y como suplente el Dr. Pío García.  
ARTÍCULO 2° Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.-

